

RESOLUCIÓN N° 110/2020

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. Solicitar al Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio, que a través de la Subsecretaría de Comercio, insten a las *app* de cadetería a bajar el costo de las comisiones y exijan las habilitaciones comerciales de quienes contratan.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Mórtola

Expte. [N° 14653](#)